

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS

15 DE JUNIO DE 2019

(GEX)

En Zuheros, previa convocatoria pública al efecto, en el edificio de la Casa de la Cultura, ante el estado en obras del Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día quince de junio de 2019, vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio y artículo 37 del ROF y a los efectos de celebrar Sesión de Constitución del Ayuntamiento, se reúnen los siguientes concejales electos:

- D^a. Manuela Romero Camacho (PSOE-A)
- D. Juan Manuel Poyato Cuenca (PSOE-A)
- D^a. Sandra Fernández Castro (PSOE-A)
- D. Sergio Ariza Romero (PSOE-A)
- D. Jesús de Prado Martínez de Anguita (PP)
- D^a. Genoveva Patiño Benavides (PP)

Ha presentado excusa el concejal electo D. Leonardo Sebastián Terán Patiño.

Constitución de la Mesa de Edad.-

A la hora indicada se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. Jesús M^a. de Prado Martínez de Anguita y D^a. Sandra Fernández Castro, Concejales Electos de mayor y menor de edad de los presentes, respectivamente, actuando de Secretaria de la Mesa, la Secretaria de la Corporación que suscribe, Doña Elvira Gaitán Lucena y como Presidente la Mesa de Edad el concejal electo de mayor edad.

Toma de posesión del cargo por Concejales.-

Examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, como igualmente el justificante de haber realizado la declaración de intereses a que se refieren los artículos 30 al 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, teniendo en cuenta que han concurrido seis Concejales Electos de los siete que de derecho integran la Corporación, el Presidente de la Mesa declara constituida la

Código seguro de verificación (CSV):

2D4D 8A21 CCBE 4B95 5FD5



2D4D8A21CCBE4B955FD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora D^a GAITAN LUCENA ELVIRA el 18/6/2019

V^oB^o de Alcaldesa D^a ROMERO CAMACHO MANUELA el 18/6/2019

Corporación, procediéndose acto seguido al juramento a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, invocando individualmente la fórmula de “juro (o prometo) por mi conciencia y honor cumplir fielmente la obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zuheros con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”. Se procede a llamar individualmente a los Concejales según el orden que consta en el Acta de Proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona cada uno de los concejales electos prestando juramento o promesa cada uno de ellos.

Concluido el acto de toma de posesión se declara constituida la Corporación del Ayuntamiento de Zuheros surgida tras las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019 para el mandato 2019/2013.

Elección del Alcalde/sa.

Declarada constituida la Corporación, se procede a la elección del Alcalde/sa. La Sra Secretaria da lectura del artículo 196 de la LOREG (“Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas; si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo. En caso contrario será proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En el supuesto de empate, se resolverá por sorteo. La mayoría absoluta está referida al número legal de los Concejales que integran la Corporación, no al número de Concejales presentes en la sesión constitutiva”).

Se aprueba por unanimidad que la votación sea secreta, mediante la introducción de una papeleta con el nombre del candidato en una urna establecida al efecto.

El Presidente de la Mesa de Edad pregunta a los distintos grupos políticos si presentan candidatos para la elección de Alcalde, resultando los siguientes candidatos/as:

Dña. Manuela Romero Camacho, que encabeza la lista del PSOE-A

D. Jesús María de Prado Martínez de Anguita, que encabeza la lista del PP

A continuación se pasa a la votación, la Sra. procede al llamamiento de los concejales por el mismo orden en el que tomaron posesión del cargo de concejal/a , los cuales proceden a introducir la papeleta en la urna, acabada la votación, el Presidente de la Mesa de Edad procede al recuento de los votos, resultando lo que sigue:

Código seguro de verificación (CSV):

2D4D 8A21 CCBE 4B95 5FD5



2D4D8A21CCBE4B955FD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora Dª GAITAN LUCENA ELVIRA el 18/6/2019

VºBº de Alcaldesa Dª ROMERO CAMACHO MANUELA el 18/6/2019

Dña. Manuela Romero Camacho (PSOE-A) votos a favor 4
D. Jesús María de Prado Martínez de Anguita (PP), votos a favor (2).

Visto el resultado del escrutinio y teniendo en cuenta que **Dña. MANUELA ROMERO CAMACHO**, que encabeza la lista del Partido Socialista, ha obtenido cuatro votos, que representan la mayoría absoluta de los Concejales que corresponden a esta Corporación, el Presidente de la Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio y normas dictas al efecto, la proclama **ALCALDESA ELECTA DE ESTE AYUNTAMIENTO**.

A invitación del Presidente de la Mesa, la Alcaldesa Electa manifiesta que acepta el cargo para la que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo, previa promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

La Sra. Alcaldesa invoca afirmativamente la fórmula de "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Prestado el preceptivo juramento/promesa el Presidente de la Mesa le da posesión del cargo de acuerdo con lo dispuesto en la ley haciéndole entrega del "Bastón de mando" en simbología del acto, con lo que queda disuelta a partir de este momento la Mesa de Edad, y pasa a presidir la sesión la Sra. Alcaldesa Presidenta de la Corporación, D^a. Manuela Romero Camacho.

Acto seguido, ocupa el lugar en la Presidencia que le corresponde y toma la palabra en los siguientes términos:

"Queridos vecinos y vecinas de Zuheros, estimados compañeros y compañeras de corporación, amigas y amigos:

Me permitirán que inicie mi discurso de toma de posesión exteriorizando la emoción que siento tras haber sido elegida Alcaldesa por tercera vez. En esta emoción se mezclan sentimientos y sensaciones muy variadas y fundamentalmente de gratitud, de satisfacción y de seguir con la enorme responsabilidad:

De gratitud, porque quiero comenzar agradeciendo a todas aquellas personas que confiaron en mí y en mi fuerza política, pero también quiero mostrar mi gratitud a todas

Código seguro de verificación (CSV):

2D4D 8A21 CCBE 4B95 5FD5



2D4D8A21CCBE4B955FD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora D^a GAITAN LUCENA ELVIRA el 18/6/2019

V^oB^o de Alcaldesa D^a ROMERO CAMACHO MANUELA el 18/6/2019

aquellas personas que legítimamente confiaron en otro grupo político. Mi obligación, desde el momento que he sido nuevamente investida Alcaldesa, es actuar y ser el Alcaldesa de todos los zuhereños y zuhereñas, independientemente de la opción política que cada uno elija. También mi agradecimiento a todas las personas de mi partido que han hecho que hoy esté aquí sentada, familia, amigos y a todas las personas que me quieren. La felicidad que hoy siento quiero compartirla con todos ellos. Tampoco me quiero olvidar de los compañeros de Corporación durante estos cuatro años, que ya no están aquí sentados y que han puesto todo su empeño y esfuerzo constante trabajando por Zuheros. Antonio, Rafael, Rafael y Carmen. Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formáramos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los zuhereños y zuhereñas nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro. Estoy completamente segura que cada uno de nosotros, desde el lugar que nos corresponda por el mandato de los ciudadanos, nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar este importante caudal de confianza.

Pero como he dicho al inicio, siento hoy una enorme responsabilidad. Una responsabilidad concreta y directa ante todos los ciudadanos -los que nos han votado y los que no-, que esperan de su alcaldesa y del equipo de gobierno más hechos que palabras, más soluciones que conflicto y sobre todo más esperanzas.

Creo que la gestión pública honesta debe llevarse a cabo desde unos principios muy concretos. Unas convicciones en las que creo profundamente, y con los cuales, la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza y dimensión de servicio público a la sociedad y a sus ciudadanos. Estos principios son: el trabajo incansable, el diálogo permanente y la cercanía a los verdaderos problemas de los zuhereños y zuhereñas. Sin estos tres pilares, sin la coherencia y compromiso con la ideología que nos hace luchar por ellos y, fundamentalmente, sin nuestro afán por trabajar siempre de forma decidida, nuestro cometido en el Ayuntamiento no tendría sentido.

Cervantes puso en palabras de Don Quijote:

*“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;
los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;
nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos;
la cosa más fácil, equivocarnos;
la más destructiva, la mentira y el egoísmo;
la peor derrota, el desaliento;
los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;
las sensaciones más gratas, la buena conciencia,
el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos,
y sobre todo, la disposición para hacer el bien
y combatir la injusticia donde quiera que esté”.*

Código seguro de verificación (CSV):

2D4D 8A21 CCBE 4B95 5FD5



2D4D8A21CCBE4B955FD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora D^ª GAITAN LUCENA ELVIRA el 18/6/2019

V^ºB^º de Alcaldesa D^ª ROMERO CAMACHO MANUELA el 18/6/2019

Sin duda, hoy es un día “hermoso” en mi vida y en las de los que me acompañan en esta nueva andadura, y tenemos que sentirnos como el ilustre hidalgo, consciente de las dificultades, pero también consciente de cuál es nuestra tarea. Como él, debemos poner todo nuestro empeño en hacer de nuestro mundo un lugar más justo y solidario, porque no es loco el que cree en una idea justa y la defiende, loco es el que no intenta luchar contra la injusticia cuando cree no le afecta o se conforma cuando le perjudica. Nosotros y nosotras no nos conformamos y con vosotros al frente de esa lucha, Zuheros siempre un modelo de cómo se logra el bienestar y el desarrollo, cuando es el compromiso de todo un pueblo, sin conformismo ni derrota.

Centrándome ahora en el proyecto político me gustaría apuntar una serie de cuestiones importantes:

La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática. La participación como instrumento de democracia real. Lograr la implicación de los zuhereños y zuhereñas en nuestro proyecto de pueblo y en la gestión de nuestras políticas locales.

Para lograrlo nos comprometemos a seguir fomentando y reforzando nuestros servicios públicos, Consultorio, Colegio, juventud, cultura, medio ambiente... y seguir con los presupuestos participativos mejorando los recursos materiales y humanos para llevarlos a cabo.

En desarrollo, seguimos trabajando en la terminación de la modificación del nuevo catálogo viviendas consensuado con cultura el 90% y a espera de la Dirección General.

En agricultura en nuevos arreglos de caminos o mejora de los existentes en el que el ayuntamiento de Zuheros estos últimos 4 años ha tenido una inversión: mantenimiento y limpieza de Tras portillas, Tejera, Moraleja, Macabra y Retamales, etc y colocación de rejillas en el camino de Centenillo y el inicio próximo del Pozuelo. La información de las instituciones públicas debe ser accesible a los ciudadanos y, al mismo tiempo, las instituciones deben ser pro activas en el ofrecimiento y puesta a disposición de esa información para los ciudadanos. Por lo tanto, nos comprometemos a regular el acceso a la información municipal a seguir con información pública y transparente de la ordenanza ya creada y haciéndose pública toda la información tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento como en su página web.

Es importante recalcar el papel esencial de los Servicios Públicos, como factor de corrección de desigualdades y garantía de los derechos sociales, económicos y culturales un pueblo. Sin unos Servicios Públicos universales, eficaces, participados y de calidad, no es posible la realización de políticas públicas que posibiliten la prestación efectiva de dichos derechos. Con la remodelación de la Pista Deportiva, el Parque Infantil, mejoras en

Código seguro de verificación (CSV):

2D4D 8A21 CCBE 4B95 5FD5



2D4D8A21CCBE4B955FD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora D^a GAITAN LUCENA ELVIRA el 18/6/2019

V^oB^o de Alcaldesa D^a ROMERO CAMACHO MANUELA el 18/6/2019

el cementerio, el propio Ayuntamiento, el próximo inicio aparcamiento de Calle Mirador, etc.

Este seguirá siendo un ayuntamiento comprometido con la Igualdad, con el Bienestar, con la Integración, la Cohesión Social, apostando por unos servicios sociales fuertes. Un Gobierno local que apueste de forma decidida por la Educación y Formación. Un Zuheros emprendedor y tecnológico que sepa escuchar y responder eficientemente a las demandas de sus empresarios y comerciantes. Siempre dirigiéndose a este Ayuntamiento.

No podemos pensar ni por un momento que en el ámbito turístico todo está conseguido, al contrario, y mucho más en una sociedad globalizada donde hay que estar continuamente adaptándose a las nuevas demandas del turista. Seguiremos apostando por un turismo respetuoso con el territorio, impulsor del desarrollo local y seguiremos estableciendo estrategias de colaboración con otros municipios e instituciones. Y sobre todo, un desarrollo turístico orientado a que la ciudadanía sea la beneficiaria, que la riqueza que genere se quede y repercuta en Zuheros, que sea una actividad rentable, pero sobre todo socialmente sostenible y generadora de empleo.

Los zuhereños y zuhereñas nos han otorgado la mayoría, pero soy una convencida de la importancia de que existan consensos básicos, así como el debate político asentado en la lealtad y exento de demagogia. Y es que creo firmemente que el debate y la discusión de puntos de vista contrapuestos es la base de la democracia. Un principio que adquiere especial relevancia en el municipio. Y no os quepa duda que apostaré por un Ayuntamiento abierto, que escuche y dialogue con las diferentes opciones políticas, y que anteponga el bienestar de los ciudadanos a las discrepancias ideológicas.

Para cuanto he manifestado, señoras y señores Concejales es imprescindible su colaboración, leal y constructiva. Aquí, públicamente se la solicito, pues circunstancias sin duda difíciles hacen que como nunca antes la unidad en torno al bien común marque esta nueva legislatura por encima de cualquier interés partidista. Cuento también como Alcaldesa con la eficaz y comprometida labor de los trabajadores públicos de este Ayuntamiento, a los que agradezco, tanto su trabajo en el pasado como el que a lo largo de los próximos cuatro años desempeñarán, porque únicamente su responsabilidad laboral es la garantía de conservar y acrecentar los servicios públicos que todos y todas disfrutamos. Concejales, Concejales, vecinas y vecinos, la mayor de las honras que un ciudadana puede alcanzar es, poner al servicio de su pueblo su compromiso y su esfuerzo con todos, por todos y para todos, desde la confianza que éstos nos otorgan. Por ello con honor y con orgullo recibo la responsabilidad de ser vuestra Alcaldesa, de ser quién representará a lo largo de los próximos cuatro años a los vecinos y vecinas de Zuheros. Vamos a trabajar para ser dignos de la suerte que tenemos de representar a todos y a cada uno de los y Zuhereños y Zuhereñas. La suerte de ser de Zuheros, y para mí hoy, la suerte y el orgullo de ser Alcaldesa de mi pueblo. Trabajaré para liderar el proyecto colectivo que es Zuheros, y lo haremos escuchando a todos y a todas, estando al lado de las personas, de sus problemas, de la gente.

Código seguro de verificación (CSV):

2D4D 8A21 CCBE 4B95 5FD5



2D4D8A21CCBE4B955FD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora D^a GAITAN LUCENA ELVIRA el 18/6/2019

V^oB^o de Alcaldesa D^a ROMERO CAMACHO MANUELA el 18/6/2019

Gracias a todos, gentes de bien, por vuestra confianza, muchas gracias.

Acto seguido, la Presidenta se dirige a D. Jesús María de Prado Martínez de Anguita, como Representante del Partido Popular, preguntándole si desea intervenir y no haciéndolo éste, la Sra. Alcaldesa da por concluida la Sesión cuando son las trece horas treinta minutos del día de su comienzo, ordenando se levante acta de todo lo acontecido de lo que yo como Secretaria doy fe.

Y para que conste y surta efectos donde proceda de su razón, y con la salvedad establecida en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por no haber sido aprobada el acta y, en reserva de los términos que resulten de su aprobación, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Zuheros a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
LA ALCALDESA.-

LA SECRETARIA

Fdo.: Manuela Romero Camacho

Fdo.: Elvira Gaitán Lucena

Código seguro de verificación (CSV):

2D4D 8A21 CCBE 4B95 5FD5



2D4D8A21CCBE4B955FD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora Dª GAITAN LUCENA ELVIRA el 18/6/2019

VºBº de Alcaldesa Dª ROMERO CAMACHO MANUELA el 18/6/2019